



## SECCIÓN SEXTA

Núm. 1271

### AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO

Ha sido solicitada por don Fernando Samper Rivas, en representación de Desarrollos Agronómicos Industriales 4, S.L., licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de parque eólico Fuentes I, que se desarrollará en el término municipal de Fuentes de Ebro en las siguientes parcelas y según el proyecto técnico presentado en este Ayuntamiento:

Polígono 201	parcela 39 subparcela a FUE1 01
Polígono 201	parcela 39 subparcela b FUE1 01
Polígono 201	parcela 40 subparcela a FUE1 01
Polígono 201	parcela 41 subparcela a FUE1 01
Polígono 201	parcela 41 subparcela a FUE1 02
Polígono 201	parcela 41 subparcela a FUE1 03
Polígono 201	parcela 41 subparcela a FUE1 04
Polígono 201	parcela 41 subparcela a FUE1 05
Polígono 201	parcela 41 subparcela a FUE1 06
Polígono 201	parcela 41 subparcela a TM FUE1 01
Polígono 201	parcela 41 subparcela c TM FUE1 01
Polígono 201	parcela 161 FUE1 04
Polígono 201	parcela 162 FUE1 06
Polígono 201	parcela 330 FUE1 04
Polígono 201	parcela 2041 subparcela a FUE1 06
Polígono 201	parcela 2041 subparcela b FUE1 06
Polígono 201	parcela 2132 FUE1 05
Polígono 201	parcela 3041 FUE1 06
Polígono 201	parcela 9009 FUE1 05
Polígono 201	parcela 9009 FUE1 06
Polígono 201	parcela 9009 TM FUE1 01

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el BOPZ para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://fuentesdeebro.sedelectronica.es>).

Fuentes de Ebro, a 19 de febrero de 2024. — La alcaldesa-presidenta María Pilar Palacín Miguel.